La cultura argentina hoy

La televisión

TELAM

PANELISTAS:
Emilio Cartoy Díaz,
Damián Loreti,
Mirtha Varela.
MODERADOR:
Luisa Valmaggia.

La televisión se ha convertido en un medio de comunicación omnipresente en nuestras vidas. En tan sólo cincuenta años pasó de ser una novedad y un lujo excepcional, a un integrante más de casi todos los hogares argentinos. Su papel en la conformación de costumbres e identidades, el marco legal en el que se inserta su producción, las posibilidades de una televisión volcada a la formación y la cultura fueron analizados por estudiosos, periodistas y participantes activos del medio, en una charla polémica.



Estos fascículos reproducen extractos de los encuentros que formaron parte del ciclo de debates La Cultura Argentina Hoy, organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación. Participaron en él más de cincuenta especialistas que fueron convocados a compartir sus reflexiones sobre temas relativos a la actualidad cultural de nuestro país.

Página/12


TELAM

Mario Pergolini


TELAM

Olmedo y Porcel

TELEVISION ABIERTA / TV POR CABLE / MONOPOLIO / TV PUBLICA / RATING / TV PRIVADA / HOLDINGS / TV EDUCATIVA / PUBLICIDAD NO TRADICIONAL / TV CULTURAL / DINERO / LEY DE RADIODIFUSION / FORMACION DE CIUDADANIA / DERECHO A LA INFORMACION / LIBERTAD DE EXPRESION / ESTETICA / AUDIENCIA

LOS PARTICIPANTES

EMILIO CARTOY DIAZ (ECD). Es productor y realizador de televisión. Se formó en diferentes cursos realizados en Argentina, España, Francia y Brasil. Participó en la producción de muchos programas televisivos, entre los que se encuentran *El espejo... para que se mire la gente* (Canal 13, 1984/85), *Tato de América* (Canal 13, 1992) y *Formar* (programa de educación a distancia emitido por Canal 9). En video, fue el realizador y productor general de *20 años, 20 artistas, 20 poemas*, en homenaje a las Madres de Plaza de Mayo, y productor ejecutivo de *Las patas de la mentira I y II*.

DAMIAN LORETI (DL) es abogado especializado en Derecho a la información, diplomado en estudios avanzados sobre Derecho a la información en la Universidad Complutense de Madrid. Es asesor letrado en materia de regulación de radiodifusión y libertad de expresión de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (Fatpren) y de la Confederación Sindical de Trabajadores de Medios de Comunicación Social. Dirigió la carrera de Comunicación social de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

LUISA VALMAGGIA (LV) Es periodista y conductora de radio y televisión.

MIRTHA VARELA (MV) Es doctora en Letras, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), profesora titular de la materia Historia de los medios en la UBA y en la Universidad Nacional de Quilmes. Publicó *La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna* y, en colaboración con Alejandro Grimson, *Audiencias, cultura y poder. Estudios sobre la televisión*.

EL PAPEL DE LA TV EN LA CULTURA

LV. Algunos datos nos permiten evaluar la importancia actual de la televisión en la conformación de una cultura nacional, de una identidad común. El Sistema Nacional de Consumos Culturales acaba de realizar un estudio nacional según el cual, sin distinciones de nivel cultural o socioeconómico, la televisión cubre el 96,6% de los hogares argentinos y cada televidente pasa entre tres y cuatro horas diarias ante la pantalla. Casi todos los hogares tienen un televisor y algunos más de uno. Más aun, la televisión, por su penetración, por su influencia, por su llegada, ayuda a construir la subjetividad de cada uno de nosotros y, en consecuencia, de la sociedad en su conjunto. Produce lo que podríamos denominar un mensaje hegemónico. Habría entonces que definir ante todo si la televisión es un medio público, más allá de estar en manos privadas, si es esencialmente entretenimiento o si es información, formación, construcción del sujeto, o todo eso junto. Y, si debe ser educativa, quiénes deben ser, por su influencia, los que elaboren los contenidos de lo que vemos diariamente...

DL. Me gustaría aclarar que si bien es cierto que el 96% de hogares que tienen televisión, el paisaje es un poco más complejo, porque solamente siete ciudades del país tienen más de una oferta de televisión abierta. Por esa razón, el derecho a la pluralidad, la posibilidad de elegir qué es aquello que uno quiere ver, es un tanto ilusorio, salvo que se tenga cable.

En este marco, hubo un plan de expansión de la televisión argentina con un decreto del año 2000 o 2001, pero todavía está pendiente su reglamentación y, además de los procesos de concentración empresarial brutales que tuvo Argentina en los ’90, desde 2000 no se entregan más pliegos licitatorios para la provisión de redes de televisión por cable.

Hace cinco años que no se vende el derecho a instalar una red de cable; se suspendió el proceso en 2000 para hacer un pliego nuevo, más democrático, y cada 90 días se ha venido suspendiendo la posibilidad de que alguien ingrese a la actividad del cable –me niego a llamarlo “mercado del cable”–. Entonces tenemos ciudades con una sola oferta de televisión y generalmente con una sola oferta de televisión por cable. Lo mismo puede decirse de la televisión abierta, desde hace muchísimo tiempo no hay concursos públicos abiertos para instalar nuevas señales. Lo que ha habido, más bien, son privatizaciones, es decir, concursos de precios. Esto nos deja con un panorama de gran penetración de un medio muy monopolizado.

MV. Respecto del lugar de la televisión, aún en manos privadas, de la posibilidad de una televisión educativa o cultural, me gustaría traer un ejemplo histórico que me resulta muy iluminador. Uno de los programas de mayor rating de la historia de la televisión argentina tenía características muy peculiares, era una versión de *Hamlet*, que David Stivel dirigió para televisión. Lo hizo para Canal 13 en 1964 con parte de los actores de lo que iba a ser después el Clan Stivel. Tuvo una importancia enorme en la televisión argentina. Este programa tuvo 61,9 puntos de rating, que en 1964 equivalía a 680.000 hogares y 2.380.000 personas en un país con 20 millones de habitantes.

Que fuera una versión de *Hamlet* me pareció algo realmente curioso en términos de rating, pero además, cuando intenté reconstruirlo, me encontré con que era una versión que en ese momento fue vista, no sé si como vanguardista, pero sí se hablaba de un ensayo estético muy peculiar. Era una versión de *Hamlet* que intentaba modernizar a la obra y volverla más cercana al presente: las armas eran contemporáneas, Hamlet mataba a Polonio con una pistola, los soldados tenían ametralladoras, la escenografía estaba compuesta por caños y no había una reconstrucción de palacios. Ese programa formó parte de una serie de experiencias de versiones teatrales de Canal 13, donde incluso muchas de las puestas que estaba realizando el Teatro General San Martín pasaban casi directamente a convertirse en versiones para la televisión, con directores realmente interesantes del teatro contemporáneo y puestas que, en general, tenían que ver con una búsqueda de novedad.

En el mismo momento, Canal 7 estaba emitiendo tres ciclos de teatro. Era la gestión de Francisco Petrone, que tenía como director artístico a Marcelo Simonetti, alguien que había hecho experiencias muy interesantes en televisión. Habían inaugurado tres ciclos de teatro: uno de teatro argentino, uno de sainetes y otro de teatro universal. Por allí pasaron Ferrigno, Gandolfo, Gené, Gorostiza, Khun, mezclados con algunos directores más del riñón de la televisión, como Del Boca.

La coexistencia de estos dos hechos debe ser leída como una coexistencia feliz. El hecho de que Canal 13 irrumpiera con este ciclo de versiones en el mismo momento en que Canal 7, como pocas veces, tenía una política –efímera, porque la gestión duró menos de un año–, una decisión de convertirse en un canal cultural, me parece que no puede pasar desapercibido.

El hecho de que exista un canal público pensado en términos de canal cultural, así como canales en manos de otras instituciones culturales, como podrían ser las universidades u otro tipo de asociaciones, si bien no tienen una incidencia directa en el resto de la televisión –que es la mayor parte de la televisión y del consumo habitual del público televisivo– marca un parámetro, un límite y un referente respecto de lo que se puede y no se puede hacer en televisión. Esto no existe en Argentina hoy. Abrir la televisión a otras instituciones que piensen canales culturales más allá de qué suceda con el rating, que seguramente va a ser muy escaso, como puede ocurrir inicialmente con muchas experiencias armadas desde el ámbito cultural.

ECD. Todo esto es cierto, pero el problema para producir ciclos de este tipo no surge sólo del medio televisivo. A mí siempre me pareció que la televisión, para la gente del teatro o la literatura, es un género menor. Siempre fue muy criticada, vapuleada, considerada como una actividad menor, como a veces se considera la literatura o el teatro infantil, como si no fuera vital e importante la lectura para los chicos. No me parece que gente como Hugo Midón y otros que pueden compararse con él puedan ser caracterizados como directores menores. Tampoco considero a Beatriz Ferro, Elsa Bornemann o María Elena Walsh, que se ocupan de los chicos, como exponentes menores, sino como algo vital. En esa época a la que Mirtha se refería recién, Canal 7 era poderoso, porque, si bien fue-


TELAM

Susana Gimenez y Mirtha Legrand


IDEAS DEL SUR

Marcelo Tinelli

ron escasas, el canal tuvo intervenciones brillantes. Era un momento en que podían verse esas adaptaciones teatrales, pero también ciclos memorables como *Jueves rutilantes*, donde pude conocer a Paco de Lucía, a actores de primer nivel como Stivel y Gené. Algo semejante ocurría en Canal 13, que tenía una orquesta donde estaba el Gato Barbieri, pero también ponía en el aire *Telescuela técnica*. Esto significa que, en su momento, la televisión privada en Argentina fue brillante y fue pionera. También lo fue la televisión estatal desde su creación, en 1951 cuando Perón le encarga su desarrollo a Yankelevich. Se están por cumplir 55 años, mientras que la televisión española apenas se acerca a los 40.

Supimos hacer una muy buena televisión y aún hoy tenemos excelentes profesionales: técnicos, autores, actores, músicos, guionistas, directores. Con todo esto quiero decir que cuando hay buena voluntad, cuando hay coherencia, cuando hay trabajo, la televisión estatal funciona aún sin tener un marco que la regule, sin tener un consejo de asesoramiento, un seguimiento, un presupuesto lógico. Pero también debemos trabajar mucho para que salga una nueva Ley de Radiodifusión, porque si no hay marco, todo este tipo de cosas quedan encerradas en debates entre cuatro paredes, y la parte privada no participa porque no necesita participar.

LA PROPIEDAD Y EL ESTADO

DL. Otra cuestión interesante es la estructura de la propiedad de la televisión. Aunque hay excepciones, la tendencia es clara. Hubo un proceso de asignación de frecuencias por el cual en la década de 1960 aparecieron los canales privados tanto en Capital Federal como en el interior del país. En la década siguiente, se registró la nacionalización o expropiación de esas señales y en 1980, con la misma Ley de Radiodifusión que rige hoy, el gobierno militar decidió que se renovaran automáticamente todas las licencias que estaban vigentes o vencidas a esa fecha por 15 años con opción a una prórroga de otros diez. Lo que hay, entonces, en tiempos recientes, son nuevos dueños de medios viejos, porque casi no se instalaron nuevas ofertas televisivas. En Argentina primó el dinero: quien tenía plata podía comprarse un canal de televisión. La oferta cultural con la cual muchos se comprometieron en los pliegos por los que obtuvieron sus canales no se cumple y los pliegos mismos no son fácilmente accesibles para que todos podamos evaluar este aspecto (por ejemplo, no están digitalizados ni disponibles en Internet). He participado en un juicio, con el sindicato de trabajadores de un canal determinado que había resuelto mudarse, abandonar una ciudad que tenía un solo canal. Hubo que obligar, por vía judicial, a que tanto el Comité Federal de Radiodifusión (Comfer) como el canal hicieran las cosas como debían y el canal volviera a la ciudad en la cual estaba. En este plano, y en esto por ahora hay que sacarse el sombrero respecto de este punto, el Estado ha tenido en los últimos tiempos una actitud un poco más activa. Intenta llevar Canal 7 a muchas ciudades del país en las cuales hoy no se ve porque la ley del año ’80 prescribe el carácter subsidiario del Estado, es decir, allí donde a los privados no les interesa ir, va el Estado. ¿Se puede ver Canal 7 en Rosario por televisión abierta? No. ¿En Córdoba? No. Y así sucesivamente. Donde hay un privado no se ve un canal público. Esto se corrigió por un decreto hace tres o cuatro años, en el gobierno de Duhalde. Y este gobierno ya ha sacado decretos con las licencias para que ciertas ciudades del interior –Mar del Plata es una de ellas, la primera– puedan tener un canal público de televisión abierta. Es decir que desaparece ese rol absolutamente subsidiario y se le permite a los argentinos ver Canal 7, que es el canal que financian. Otro dato en este plano es que hubo un decreto, sobre finales del gobierno de Duhalde, que les permitía a los Estados provinciales tener una licencia de televisión, pero esto ha quedado suspendido porque un multimedio interpuso una medida cautelar. Fue a la Justicia y demandó que se ratifique el principio subsidiario del Estado.

ECD. Si tenemos en cuenta que la televisión tiene 100 señales, entre las de cable y las de televisión abierta, es lamentable la ausencia de televisión universitaria, que también la hubo y fue buena, como ejemplos están Canal 10 de Córdoba y Canal 10 de Tucumán, hoy privatizados o tercerizados. También están ausentes la televisión educativa, la televisión ciudadana y la televisión provincial, que generalmente copia los mismos vicios de la televisión en manos del Estado, como en el caso de Canal 11 de San Luis, que indudablemente responde a los vaivenes de la política que siguen los Rodríguez Saá, o el Canal 8 de Rawson, en el que las gestiones duran muy poco. A veces estos canales dependen mucho de si el funcionario designado tiene más o menos acceso al Poder Ejecutivo correspondiente. Otras veces los canales de provincia o Canal 7 son el botín de disputas entre ministros. Se los transfiere del área de Cultura al área de Medios, y de allí a la de Prensa. Es muy difícil desarrollar un canal público en estas condiciones. Y, a pesar de todo eso, Canal 7 ha generado camadas importantes, incluso de gran éxito comercial: *Fútbol de Primera* salió de ahí. La televisión privada, entre tanto, y esto no debe olvidarse, tiene responsabilidad directa en la formación de la ciudadanía, no es solamente una frecuencia de explotación comercial.

Las frecuencias nacionales son cuatro y no cumplen con un porcentaje de programación que tiene que ver con cultura, educación, buenas películas, programas infantiles y deportes. Que estas temáticas hayan pasado al cable es consecuencia de la concentración de medios y de que los niveles de audiencia son más bajos, por lo que no les interesa este tipo de programación. En consecuencia, quien no puede pagar el cable no tiene acceso a este tipo de programas, y es por eso que el Estado

LA LEY DE RADIODIFUSION

La Ley de Migraciones, la Ley de Entidades Financieras y la Ley de Radiodifusión eran las tres únicas leyes –fuertes, que enmarcan políticas de importancia del Estado– que habían sobrevivido a la dictadura y al resto de los gobiernos democráticos. La de Migraciones se modificó hace un año, pero la Ley de Radiodifusión tuvo algunas desmejoras posteriores a 1980. En 1989 se modificó el famoso artículo 45, que afirmaba que las empresas de radiodifusión no podían tener vinculación con empresas periodísticas extranjeras ni nacionales. La modificación del ’89 eliminó esta última condición, pero esto no es lo más grave. Se modificaron también los incisos a y c del artículo 46. El primero sostenía que las empresas de radiodifusión solamente podían dedicarse a la radiodifusión. Esto es más grave que haber modificado el artículo 45, porque al menos habrían mantenido el principio de que su única misión económica era la prestación de actividades ligadas a la comunicación social. Lo que terminó ocurriendo fue que las empresas que se dedicaban a cualquier cosa –bancos, actividades navieras, medicina prepaga, telefonía o telefonía celular– además adquirieron un medio que servía de portavoz a sus problemas económicos. La otra modificación era la prohibición de que las empresas fueran, a su vez, propiedad de otras empresas, lo que se llama los *holdings*. La consecuencia es que la propiedad de los medios está dominada hoy por megacorporaciones económicas que, de paso, hacen televisión. Esto incide de modo brutal. La concentración económica es feroz, la precarización laboral acompaña estos procesos (muchos periodistas para trabajar en un medio facturan como si fueran un proveedor de toner para la fotocopiadora) y esto debilita la libertad de expresión de los periodistas y la libertad de creación de otros trabajadores de la comunicación. Poco después se volvió a modificar la ley y se eliminó la obligación para quien obtiene una licencia de explotarla durante al menos cinco años, antes de venderla. Otra modificación –y empiezan a impactar directamente sobre los contenidos– es que apareció la Publicidad No Tradicional (PNT). ¿Vieron cuando en los programas de televisión les van a contar quién ganó el concurso y de paso miran para el costado y les están vendiendo algo? Periodistas muy destacados se ven forzados –porque esto tiene tarifa–, cuando empiezan los servicios de noticias, a contar que van a tomar el té de la marca “no-me-acuerdo”. Esto está explícitamente autorizado por la ley y ha generado no sólo que uno se moleste como televidente y que sus derechos como público hayan sido tirados a la basura, sino una distorsión estética brutal y una falta de respeto al trabajo de los guionistas, que tienen que prever, a lo largo del guión de un programa, dónde ponen la yerba y dónde la pomada anti-hemorroidal. **DL.**

tiene la obligación de garantizar que se cumpla con estas condiciones.

Cuando hablamos de que la televisión pública, universitaria y educativa no existe, no necesitamos ir a Europa, a la RAI destruida por Berlusconi, a la BBC de Londres, o al Canal Arte franco-alemán para ver estas expresiones. Muy cerca de aquí, Televisión Nacional de Chile desarrolla ciclos muy importantes y programas infantiles en lo que se llama *La Franja*, los sábados, que es líder en audiencia, y compite con el Canal 13 de la Universidad Católica, con empresas privadas y con grupos privados que tienen niveles de audiencia importantes. Chile tiene un Consejo Nacional de Televisión que se ocupa del estímulo a la televisión tanto de grupos independientes como de empresarios privados, tanto de Santiago de Chile como de las regiones, alienta la competencia de producción de contenidos y da un sustento económico –que aquí debería darlo el Comfer– para el desarrollo de programas, que los ayuda a salir al aire hasta que consigan una base económica que los haga viables para una segunda temporada. Brasil acaba de crear una red de programas universitarios y de unificar la gestión de la televisión bajo dos ministerios clave: Cultura y Planificación. Necesitamos una televisión pública, necesitamos una televisión universitaria, un Consejo Nacional de Televisión. Creo que están dadas las condiciones para avanzar y para que la televisión privada no se escude en que le dan a la audiencia lo que la audiencia pide, porque estamos en un momento cultural y político favorable. Tenemos que avanzar, trabajar en esto, pensar que lo que viene va a depender de nosotros, de políticas claras, de políticas de unión de cultura, educación, deportes y de acciones concretas con la universidad, con los canales provinciales, con canales ciudadanos.

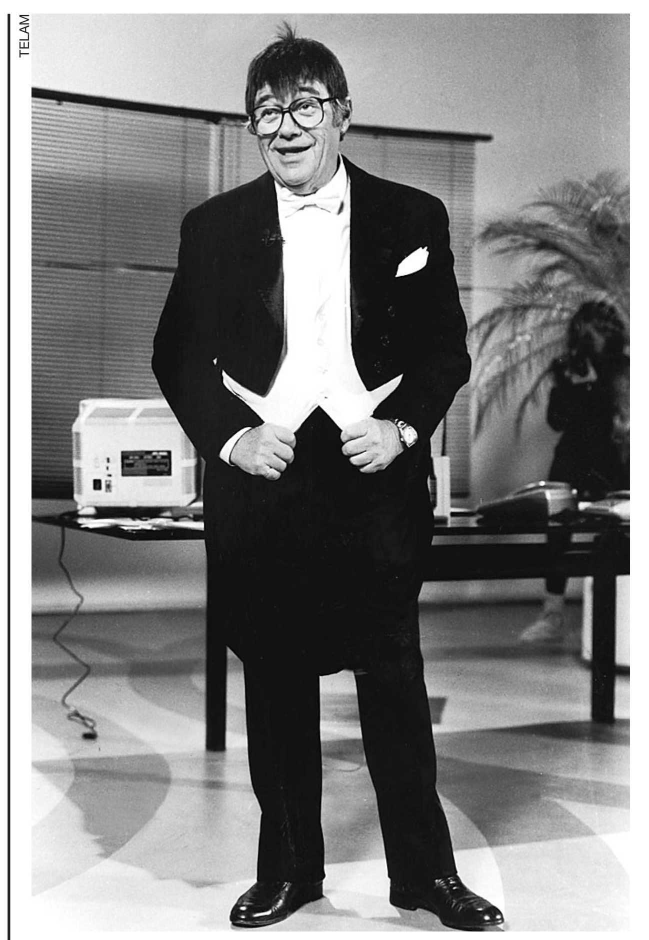
EL DERECHO A LA INFORMACION

DL. Un principio fundamental del que se habla poco es que la televisión, como la radio o como los diarios, son instrumentos, son soportes de cómo se ejerce un derecho, que algunos llamamos derecho a la información y otros denominan libertad de expresión, vale decir, recibir, crear, difundir o investigar informaciones, opiniones o cualquier otro mensaje de tipo artístico, literario, cultural o humorístico. Esto no puede perderse de vista y no se trata de una profesión de fe en un conjunto de principios filosóficos, sino que es una obligación del Estado argentino en tanto está inscripto en los tratados internacionales de Derechos Humanos que el Estado ha suscripto. Estos instrumentos internacionales obligan al Estado argentino a garantizar esos derechos, no sólo a abstenerse de ejercer censura previa.

MV. La televisión, como en general los medios de comunicación, como la industria cultural en términos amplios, no puede ser pensada desde el punto de vista estético, desde el punto de vista cultural sin un marco legal muy fuerte y sin un estudio de la estructura económica de los medios, es decir, qué es la televisión como negocio y qué es la televisión desde el punto de vista de las leyes que habilitan o limitan ciertas cuestiones. Al mismo tiempo, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista estético, hay algo muy complicado, y es que definitivamente la televisión no puede ser pensada como vehículo, como soporte, tal como Damián lo planteaba recién. Aunque yo entienda lo que él dice –y puedo estar de acuerdo en buena parte de lo que él planteó–, la televisión no es solamente un vehículo. Esto ha sido muchas veces dejado a un lado, ha sido muchas veces olvidado y obtura la posibilidad de pensar qué hacer con los contenidos de la televisión. El problema del acceso a las frecuencias, así como del acceso a producir cierto tipo de programación y del acceso del público a ciertos canales de televisión, es un aspecto fundamental, pero es, en todo caso, un primer paso para discutir qué hacer con la televisión.

DL. Por supuesto, cuando usé el concepto de soporte no lo hice en términos peyorativos, sino precisamente como sostén tecnológico para esto que Mirtha plantea, en contraposición a negocio, a actividad industrial. Vale decir, como concepto sobre el cual apoyar los derechos de todos y cada uno de nosotros, no en función de entender a la televisión como una cuestión pelada, sobre la que cada cual hace lo que quiere y no le rinde cuentas a nadie. Por el contrario, la idea tiende más bien a distinguir la relación entre lo tecnológico, el lugar en el cual se ejercen este tipo de derechos y se ponen en juego estas obligaciones de parte del Estado, y las producciones artísticas, culturales e informativas.

TELAM



Tato

ESPEJO Y VENTANA

Los procesos de concentración económica, que hacen que hoy más del 75% del total del país esté en manos de tres empresas de cable, hicieron que se formen una suerte de ramales. Los cables locales se fueron pegando al proceso de concentración, dejaban de tener programación propia y quedaban enganchados a un troncal mayor. Esto motivó verdaderos reclamos masivos de parte de poblaciones enteras. Pasó en Paraná, pasó en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, pasó en Berisso y Ensenada, donde los quisieron colgar del cable de La Plata y la gente se movilizaba al canal –junto con el sindicato, la escuela, los bomberos–, con la carta de desafiliación del cable si no le devolvían su señal propia. Hay una frase maravillosa: "Los medios tienen que ser espejo y ventana". Espejo para verse reflejado y ventana para ver el mundo y que el mundo nos vea. En Argentina desapareció el espejo. **DL.**

LA ESTETICA TELEVISIVA

MV. Desde el punto de vista cultural y estético, la televisión presenta varias peculiaridades. Primero, la televisión comparte con la radio y con el modo en que el usuario accede a Internet, el funcionamiento ininterrumpido. Es continua, un flujo permanente. Es más parecida, desde el punto de vista de cómo accedemos a ella, a abrir una canilla y recibir el agua, que al modo en el que uno accede a un libro, a una película, a otras formas culturales a las que tradicionalmente estábamos habituados.

En segundo lugar, para usar una fórmula muy propia de la televisión, es un medio que "habla al corazón". Es decir, la televisión en tanto imagen, pero imagen donde las palabras tienen mucha importancia es, sin embargo, fundamentalmente un *shock* al corazón: la argumentación, el debate de ideas, la mesa redonda, la discusión, se vuelven difíciles.

En tercer término, a pesar de que la televisión habla permanentemente de la novedad, la programación televisiva y la estética en televisión no funcionan por ruptura; si hay algo que la televisión no ha hecho a lo largo de su historia es operar rompiendo con las viejas estéticas. El modo en que culturalmente, estéticamente, opera la televisión, va por otro lado, tiende más bien a incorporar muy rápidamente cualquier forma de ruptura; no es que tienda a dejar afuera, a silenciar a ciertos sectores, sino que los silenciados de hoy son los incorporados de mañana. Para discutir los contenidos de la televisión no hay que pensar simplemente en términos de representatividad –que es algo importante, respecto de la variedad cultural–, porque eso habilita a pensar que si hubiera más representatividad o más presencia de algunos sectores esto podría modificar el modo en que la televisión funciona. Me parece que esto es importante, pero además pondría atención en que la visibilidad en la televisión circula también por otros carriles. Hay que pensar en ampliar la representación de ciertos contenidos, de ciertas estéticas, de minorías culturales, cosas que no circulan por los canales de televisión habitualmente, habría que trabajar en la búsqueda de otras formas estéticas.

ECD. El Estado no tiene en este momento, por ejemplo, un programa de tango. Hace un tiempo sí lo tenía, porque nosotros, en el año 2000, hicimos convenio con Sólo tango, que permitía poner en pantalla desde Astor Piazzolla hasta Gardel. También distintas películas, como en *El otro cine*, donde el cine iraní o el cine europeo tenían su pantalla y era presentado por un excelente actor, con una excelente estética. Porque contenido y estética no son términos contradictorios. Y audiencia tampoco es contradictorio con calidad. Si lo fuera, no podría explicarse que *Algo habrán hecho*, el año pasado, haya sido el programa más visto los lunes, compitiendo con Susana Giménez y Marcelo Tinelli. Un programa bien producido, con inversión, con guión, con una buena idea, con un tema interesante, a la gente le interesa. Pero la ausencia en la televisión estatal de programas como *Historias de la Argentina secreta* o *La aventura del hombre*, que fueron pioneros en el desarrollo de temas como el de la Península Valdés o los Valles Calchaquíes, contrasta con el hecho de que hoy ciclos de ese tipo son producidos por las grandes cadenas internacionales. O sea que es necesario estar vinculado con National Geographic o Animal Planet para aprender sobre dinosaurios. Y son contratados nuestros científicos, formados por el Estado, desarrollados en el Conicet, porque ni las empresas privadas ni las públicas les dan los medios para contarnos su historia, para que cuenten su historia a nivel internacional. Quiere decir que podemos producir paisaje, contenido, investigación, docencia, capacitación, y sin embargo, no ocupamos esos espacios.

LA TELEVISION
EMILIO CARTOY DIAZ,
DAMIAN LORETI,
MIRTHA VARELA.
MODERADOR
LUISA VALMAGGIA.

Agradecemos especialmente al público, cuyos comentarios y preguntas enriquecieron los debates, y a la agencia TELAM, que gentilmente cedió las fotos que ilustran esta publicación.

Producido y editado por la Dirección de Comunicación y Prensa de la Secretaría de Cultura de la Nación.